

**RAMA JUDICIAL REPÚBLICA DE COLOMBIA**



**JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO  
BOGOTÁ, D. C.**

Estado Electrónico No. 00004

8 de Junio de 2020

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Providencia
11001400300220190018901	Ejecutivo	CHammy Emilia Barragan de Kassen	Claudia Yamile James Torres y Otros	Auto Decide Recurso Declara Desierto Recurso	4 de Junio de 2020.
11001300304120190074000	Ejecutivo	Bando de Occidente S.A.	Industrias Ankar SAS y Otros	Auto Termina Proceso por Pago. Total de la Obligación	04 de Junio de 2020.
11001310304120190068400	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	ICV Distribuciones SAS	Auto Aprueba Liquidación Aprueba Liquidación del Crédito	04 de Junio de 2020.

11001310304120070023800	Expropiación	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá Esp.	Gladys Amelia Mancera de Gutiérrez y Orlando Gutiérrez López	Auto Reanuda Término Escanear Proceso Remitir Tribunal Superior Recurso de Queja	04 de Junio de 2020.
-------------------------	--------------	--	--	--	----------------------

De conformidad con lo previsto en el Art. 295 del C. G. del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores providencias, en la fecha 8 de Junio de 2020 y a la hora de las 8.00 a.m. se fija el presente estado electrónico por el término legal de un día y se desfija en la misma fecha a las 5.00 p.m.

El Secretario,



CARLOS ORLANDO PULIDO CAMACHO